

PRACTICA NUEVA LIQUIDACION.-

EXCMA CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA II

JUICIO: “DORADO DE LEDESMA FELISA c/CASTILLO
RAIMUNDO ERNESTO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS”
EXPTE: 628/10-I3

PASCUAL DANIEL TARULLI, por mi propio derecho, a
V.E. con respeto dice:

1.-Que atento a lo solicitado, vengo a presentar nueva planilla
de liquidación de los honorarios profesionales que me fueran regulados.-

\$ 40.000,00 honorarios regulados sentencia 26.05.2014

\$88.494,91 224,64% intereses tasa activa 27.05.14 al 04.11.20

\$128.494,91

\$ 13.500,00 (percibido por parte del Siprosa)

\$114.994,91

Asciende la presente planilla a la suma de Pesos Ciento
Catorce Mil Novecientos Noventa y Cuatro con 91/100 al 04.11.2020,
haciendo desde ya reserva de ampliar la misma hasta su efectivo pago.-

Pido -previo traslado de ley- se apruebe.-

SERA JUSTICIA.